



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022
11:30 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de noviembre de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa para Modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y el Código Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

b) Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

c) Distribución de la Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

d) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, sobre el Consejo Consultivo del Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

e) Paquete Fiscal Municipal presentado por Ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda Municipales Nuevas; Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, así como, Iniciativas que reforman su respectiva Legislación Hacendaria;

f) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autorizan montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios de Tekax y Tinum del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y de los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

g) Distribución del Oficio número PTSJ/495/2022, suscrito por el Licenciado Mario Alberto Castro Alcocer, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, con el que remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.